

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan de Acción para la vigencia 2018

Paola Badrán Robayo
Comunicaciones

Contenido

- Introducción
- Diagnóstico de RdC UIAF 2017
- Caracterización de la entidad y sus grupos de interés
- Objetivo de la RdC 2018
- Acciones previas e incentivos
- Metodología para la RdC 2018
- Cronograma de acciones específicas
- Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), comprometida con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, presenta la estrategia de Rendición de Cuentas (RdC) 2018, que recoge el plan de acción que llevará a cabo la entidad para poner a disposición de la ciudadanía los avances y resultados de la gestión administrativa y misional en el último año.

El objetivo es implementar una metodología única y establecer una serie de reglas específicas para la planeación y ejecución del proceso de RdC que anualmente debe cumplir la entidad con los ciudadanos y su público de interés. Según lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.

1. DIAGNÓSTICO DE RdC UIAF 2017

Tal y como lo En la página de la UIAF se publicó la información detallada en relación con la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, entre otros ítems.

Además se realizó la convocatoria para la Audiencia de Rendición de Cuentas el mismo día de la publicación del Informe de Gestión, mediante un banner que se publicó en la página web de la entidad y las redes sociales, indicando la fecha y hora de la audiencia pública.

De forma paralela, y como un complemento al informe escrito, la UIAF realizó un video resumiendo las acciones misionales más importantes realizadas durante el periodo de tiempo indicado.

La audiencia pública se transmitió en directo a través de las redes sociales y canal de youtube con el fin de llegar a la mayor cantidad de gente en el país y complementar así el proceso permanente de Rendición de Cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del LA/FT, misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

La audiencia se realizó en la modalidad de GRUPO FOCAL con el objetivo de acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerla partícipe de la gestión para que de manera conjunta se puedan optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Igualmente, fomentar el diálogo a través de la información clara sobre el cumplimiento de las metas en la entidad, la gestión realizada y sus impactos, así como las acciones de mejora implementadas a partir de la retroalimentación con sus grupos de interés.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UIAF realizó la rendición de cuentas abarcando el periodo de noviembre de 2016 a noviembre de 2017.

Organización y alistamiento institucional

1. **Redacción y publicación de la estrategia RdC.** El documento publicado en la página web de la UIAF en enero de 2017 contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas para que los grupos de interés y la ciudadanía en general pudiesen acceder a él y participar en la audiencia pública.

2. **Conformación del grupo de la RdC.** Desde el área de Comunicaciones se convocó a las diferentes subdirecciones a participar en la elaboración del documento de Informe de Gestión y a acompañar el proceso durante el año.

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF, teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integró un funcionario de las siguientes áreas:

- Comunicaciones
- Oficina Asesora de Planeación
- La Oficina de Control Interno
- La Oficina Asesora Jurídica

3. **Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.** Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos de la Función Pública, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos fueron: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejora.

4. **Actualización permanente de contenidos.** Dentro de las acciones paralelas, se mantuvo actualizada la página web y las redes sociales de la UIAF. La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente, oportuno, pertinente y funcional. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo de Datos Abiertos requerido por Gobierno en Línea.

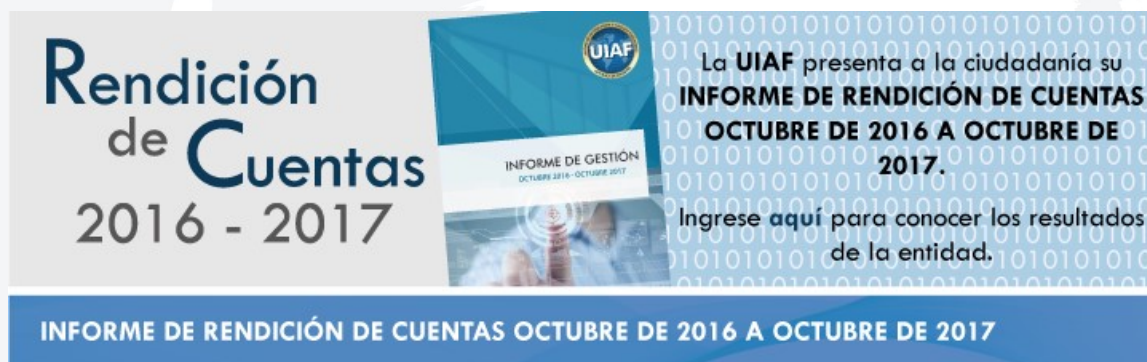
5. **Elaboración de piezas de Comunicación.** Como parte de la RdC se elaboraron y diseñaron piezas comunicativas que permitieron dar a conocer el documento de Informe de RdC, la metodología y las fechas de audiencia para abrir más espacios de información a la ciudadanía. Esto incluye el ejercicio de informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación con los que cuentan para poder acceder a la Entidad: página web, chat, correo electrónico, redes sociales, plataforma PQRS, PBX etc.

6. **Capacitación a los funcionarios que hacen parte del equipo RdC.** Se instruyó a los colaboradores del grupo interno conformado para la RdC en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia.

7. **Publicación del Informe de Gestión.** El 17 de diciembre se publicó en la página web de la UIAF el informe de gestión con el fin de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presentó la gestión de la entidad en el periodo referenciado e incluyó información de las

acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos. Además, la entidad invitó a la ciudadanía a consultar dicho documento a través de la página web y redes sociales.



- 8. Invitación al GRUPO FOCAL.** La UIAF envió los oficios e invitaciones por correo electrónico para participar en la Audiencia Pública de RdC a las personas seleccionadas dentro del Grupo Focal.

Teniendo en cuenta que el lavado de activos y la financiación del terrorismo son temas muy técnicos para la ciudadanía, para el año 2017, la UIAF propuso realizar la RdC a través de un encuentro con público especializado, es decir por medio de la metodología de Grupo Focal.

Según el Manual de RdC de la Función Pública, el Grupo focal es “una agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.” El Grupo focal permitirá a la entidad invitar a funcionarios que entiendan del tema del lavado de activos, para compartir con ellos los avances de la gestión y su impacto en el sistema ALA/CFT.

Divulgación

Los medios de comunicación empleados para la divulgación de la Rendición de Cuentas y Audiencia Pública fueron la página web de la UIAF, redes sociales, canal YouTube y Chat del sector Ministerio de Hacienda. Igualmente la invitación incluyó la habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co para recibir las inquietudes que surgieran desde la publicación del informe hasta el día de la Audiencia.

El documento Informe de Gestión se publicó en la página web de la UIAF el 17 de noviembre de 2017. Ese mismo día se divulgó la publicación de dicha información, con el objetivo de que la ciudadanía participara de forma activa en la audiencia, a través de sus preguntas planteadas en redes sociales y correo electrónico.

Igualmente, se convocó al GRUPO FOCAL para que asistiera de forma presencial a la Audiencia Pública. En total fueron invitadas cerca de 60 personas de los diferentes sectores público y privado, gremios y demás entidades que hacen parte del sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo.

Antes del Evento de Rendición de Cuentas

1. Se envió a la ciudadanía a través de redes sociales la invitación a participar del evento con sus preguntas.



2. Se activó el correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co
3. Las personas designadas por cada área se prepararon para dar respuesta a la ciudadanía, al igual que el Director General.
4. A las 9:00 a.m. la entidad estaba preparada para la transmisión en directo del evento.

Durante el Evento de Audiencia de Rendición de Cuentas



La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) realizó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 19 de diciembre de 2017 en Centro de Convenciones de Compensar.

El evento, realizado bajo la metodología de Grupo Focal, convocó a representantes de las entidades que hacen parte del sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo, **así como a toda la ciudadanía a través de la transmisión en directo.**

La audiencia fue el espacio propicio para presentar la gestión de la entidad en el periodo de octubre de 2016 a octubre de 2017, e incluyó información sobre las acciones más relevantes realizadas por la UIAF en la última vigencia.

Durante el evento el Director de la UIAF, Juan Francisco Espinosa Palacios y los subdirectores se refirieron especialmente a las acciones realizadas en materia de coordinación interinstitucional, gestión misional, gestión administrativa, gestión jurídica, gestión internacional, así como el enfoque tecnológico de la entidad.

Después de la Rendición de Cuentas

- Se repartió la encuesta de satisfacción a los participantes del Grupo Focal.
- Se publicó en redes sociales y canal de YouTube el video de la Audiencia
- Se publicó la noticia en la página web
- Se redactó y publicó el Informe de RdC 2017

Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

- Audiencia presencial
- Correo Electrónico
- Redes Sociales
- Canal de YouTube

CONCLUSIONES

La UIAF cumplió una vez más con el ejercicio de transparencia y buen Gobierno al llevar a cabo la Rendición de Cuentas. El ejercicio sirvió para acercar la misión de la entidad a la Ciudadanía abriendo canales de comunicación y mostrando las acciones realizadas en el último año.

Esperamos seguir mejorando la gestión de la entidad frente a este compromiso con la sociedad, de cara a llegar a más gente y optimizar la retroalimentación de nuestro trabajo, dentro del marco de la legislación colombiana.

Para ello, la entidad destinó un presupuesto para la vigencia 2018, destinada a la producción de la audiencia pública, con el objetivo de dar mayor calidad y cobertura en la difusión del evento.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

Las Leyes 526 de 1999 y 1621 de 2013, y los Decretos 1068 y 1070 de 2015 establecieron que la UIAF es un organismo de inteligencia y contrainteligencia, cuyas funciones son las intervenir en la economía del Estado mediante actividades de inteligencia y contrainteligencia financiera y económica, con el fin de detectar y prevenir conductas que puedan estar asociadas a los delitos de lavado de activos, o cualquiera de sus delitos fuente.

Es importante señalar que la información que recauda, almacena, procesa y difunde esta Unidad está sujeta a una **estricta reserva legal**, y únicamente puede ser entregada a la Fiscalía General de la Nación, a través de las unidades con competencia para investigar el delito de lavado de activos o sus delitos fuente o con competencia para ejercer la acción de extinción de dominio.

En ese sentido, el parágrafo del artículo 34 de la Ley 1621 de 2013, que modificó el inciso cuarto del artículo 9° de la Ley 526 de 1999, dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 34. INOPONIBILIDAD DE LA RESERVA. (...)

PARÁGRAFO. Salvo lo dispuesto en el parágrafo 4o del artículo 12 de la presente ley, la inoponibilidad de la reserva en el caso de la UIAF estará regulada de manera especial por el inciso 4o del artículo 9o

de la Ley 526 de 1999, el cual quedará así: “La información que recaude la UIAF en cumplimiento de sus funciones y la que se produzca como resultado de su análisis estará sujeta a reserva, salvo que medie solicitud de las fiscalías con expresas funciones legales para investigar lavado de activos o sus delitos fuente, financiación del terrorismo y/o legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio quienes deberán mantener la reserva aquí prevista.”

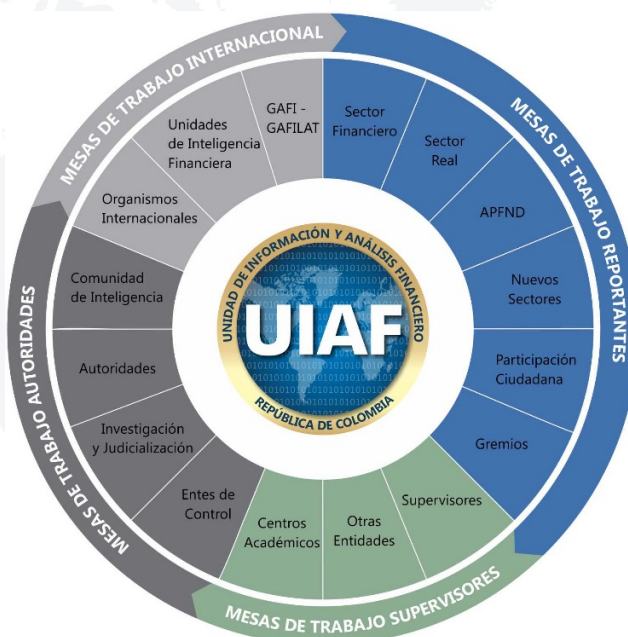
No obstante, dado su carácter de entidad pública, obedece a los lineamientos propuestos por la Función Pública en lo relativo a la transparencia de la información, concretamente en cuanto a la gestión se refiere, más no, en lo concerniente a cifras o datos sobre Reportes de Operaciones Sospechosas y demás información reservada.

Grupos de interés

Son los remitentes y destinatarios directos de las actividades o servicios que presta y/o realiza la UIAF, entre los cuales se identifican parte de los sectores de la economía y reportantes, entidades de Supervisión, Vigilancia y Control, Gremios, organismos de inteligencia, autoridades, entes de control, y unidades homólogas, entre otros. Se identifica una cadena de información en donde cada uno de los actores identificados interactúa con la Unidad en el cumplimiento de su misión.

De acuerdo con el enfoque de la UIAF, se busca que exista un flujo de información bidireccional que permita retroalimentar y optimizar los procesos de cada uno de los actores del sistema, de forma tal que la cadena del Sistema de Detección y Control del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo mejore la efectividad y el impacto en la lucha contra los delitos de LA/FT.

Como entidad cardinal para el sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), entre sus públicos de interés, la UIAF cuenta con los siguientes grupos.



3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El objetivo general es acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerla partícipe de la gestión para que de manera conjunta se puedan optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Igualmente, fomentar el diálogo a través de la información clara sobre el cumplimiento de las metas en la entidad, la gestión realizada y sus impactos, así como las acciones de mejora implementadas a partir de la retroalimentación con sus grupos de interés.

4. ACCIONES PREVIAS E INCENTIVOS

4.1. Conformación del Grupo de interdisciplinario de RdC:

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este Grupo interno lo integra un funcionario de cada una de las áreas de la entidad. Sin embargo, la responsabilidad de guiar el proceso recae en las siguientes:

- Comunicaciones
- Oficina Asesora de Planeación
- La Oficina de Control Interno
- La Oficina Asesora Jurídica

4.2. Redacción y publicación de la estrategia RdC. El documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas es publicado en la página web de la UIAF para que los grupos de interés y la ciudadanía en general puedan acceder a él y participar en la audiencia pública.

4.3. Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas. Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos de la Función Pública, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos son: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejora.

4.4. Dentro de las acciones paralelas, se mantendrá actualizada la página web y las redes sociales de la UIAF. La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente, oportuno, pertinente y funcional. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo de Datos Abiertos requerido por Gobierno en Línea.

4.5. Como parte de la RdC se elaborarán y diseñarán piezas comunicativas que permitirán dar a conocer el documento de Informe de RdC, la metodología y las fechas de audiencia para abrir más espacios de información a la ciudadanía. Para la elaboración de las piezas se solicitará el apoyo de la Subdirección de Informática, dado que la entidad no cuenta con diseñadores.

4.6. En esa misma línea, se difundirá el nuevo video institucional de la UIAF con el ánimo de a dar a conocer la entidad en la comunidad e intentar fomentar la participación ciudadana en materia de prevención y detección. Esto incluye el ejercicio de informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación con los que cuentan para poder acceder a la Entidad: página web, chat, correo electrónico, redes sociales, plataforma PQRS, PBX etc.

4.7. Capacitar a los funcionarios que hacen parte del equipo RdC sobre el proceso. Explicar a los colaboradores en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia.

5. METODOLOGÍA PARA LA RDC 2018

Grupo Focal. Teniendo en cuenta que el lavado de activos y la financiación del terrorismo son temas muy técnicos para la ciudadanía, para el año 2017, la UIAF propone realizar la RdC a través de varios espacio de encuentros con público especializado, es decir por medio de la metodología de Grupo Focal. Según el Manual de RdC de la Función Pública, el Grupo focal es “una agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.” El Grupo focal permitirá a la entidad invitar a funcionarios que entiendan del tema del lavado de activos, para compartir con ellos los avances de la gestión y su impacto en el sistema ALA/CFT.

Audiencia pública. La UIAF transmitirá en directo el desarrollo de la Audiencia Pública con el objetivo de llegar a más personas e interactuar de manera dinámica con la ciudadanía. La transmisión de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la UIAF 2018, se realizará con el apoyo de un equipo de producción encargado de prestar el servicio técnico de audio y video en alta calidad y gestión de contenidos en tiempo real a través de internet, que incluya lenguaje de señas y closed caption.

La transmisión en directo será un insumo de información que le permitirá a la ciudadanía formular las preguntas pertinentes durante el evento. Igualmente, el video quedará grabado y será difundido a través de la página web de la entidad, las redes sociales y canal de Youtube.

Para ello, la persona responsable de Comunicaciones redactará un guion que servirá como guía tanto para el equipo de producción, como para el Director General de la UIAF, los Subdirectores y Jefes de Oficina.

Correo electrónico RdC. El día de la Audiencia pública de RdC, la UIAF habilitará el correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co a través del cual los ciudadanos pueden enviar las preguntas que surjan con respecto al informe publicado y de la audiencia. Las inquietudes serán respondidas por el mismo canal en cuanto sean recibidas y se relacionarán en el informe final de la RdC.

Encuesta RdC. Es una consulta a los ciudadanos para medir el nivel de satisfacción sobre los temas abordados durante la RdC. La encuesta se difundirán al Grupo Focal que acuda a la audiencia pública y será publicada en la página web de la Unidad para conocer la percepción de la ciudadanía sobre el desarrollo y contenido del evento. Las respuestas a la encuesta podrán enviarse al correo rendiciondecuentas@uiaf.gov.co.

Informe de Preguntas y Respuestas. Una vez terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se darán a conocer los resultados finales a través de un documento que recoja las inquietudes y respuestas formuladas tanto por el Grupo Focal como por la ciudadanía a través del correo rendiciondecuentas@uiaf.gov.co. El informe será publicado en el enlace de Rendición de Cuentas en la página web de la Unidad.

Acciones de mejora. Con base en la respuesta de las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos, se diseñarán planes de mejoramiento para la RdC de 2019.

CRONOGRAMA DE ACCIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
INFORMACIÓN	Presentar y publicar de la Estrategia general de Rendición de Cuentas	Documento Publicado en la página web de la UIAF	Comunicaciones Planeación Oficina Jurídica	Enero de 2018

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	Mantener actualizada la página web y las redes sociales de la Unidad con información relevante, veraz y oportuna. Estos incluye el enlace a Datos Abiertos	Página web Redes sociales	-Comunicaciones. -Subdirección Estratégica. -Subdirección de Informática. -Subdirección Administrativa. -Oficina Asesora Jurídica. -Oficina de Control Interno.	Permanente
	Conformación y capacitación del grupo de la RdC	Correo electrónico	-Comunicaciones -Planeación	Febrero de 2018
	Redactar el Informe RdC 2018	Correo electrónico	Comunicaciones y todas las áreas.	Junio de 2018
	Publicar el Informe RdC 2018	Página web Redes sociales	Comunicaciones Subdirección Informática	3 de Julio de 2018
	Elaborar y diseñar piezas comunicativas para dar a conocer la Entidad.	Página web Redes sociales Canal de youTube	Comunicaciones	Permanente
	Informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana con los que cuentan para poder acceder a la Entidad.	Página web Redes sociales Canal de youTube	Comunicaciones	Permanente
	Realización y publicación del Video Institucional	Página web Redes sociales Canal de youTube	Comunicaciones	Mayo de 2018

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
DÍALOGO	Habilitación del Correo Rendición de cuentas Para que los ciudadanos puedan enviar sus inquietudes sobre el Informe de RdC	Correo electrónico de la UIAF rendiciondecuentas@uiaf.gov.co	Comunicaciones Subdirección Informática	3 de agosto de 2018
	Realización de la audiencia pública en la modalidad de Grupo Focal RdC	Transmisión en: Página web Redes sociales Canal de YouTube	Comunicaciones	3 de agosto de 2018
	Encuesta RdC	Página web	Comunicaciones Subdirección Informática	3 de agosto de 2018
INCENTIVOS	Redacción y publicación del Informe con los resultados de la RdC	Página web	Comunicaciones	Agosto de 2018
	Generación de acciones de mejora con base en las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos	Página web	Planeación Comunicaciones	Enero de 2019
	Participación activa en la Jornada del Día de la Transparencia.	Presencial	Comunicaciones Dirección Planeación Control Interno	Anual

6. CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La UIAF designará un equipo de funcionarios de todas las áreas para alimentar el Informe de RdC y para soportar las respuestas que deban darse a partir de las preguntas que surjan durante la jornada de Grupo Focal y a través del correo de rendiciondecuentas@uiaf.gov.co

Dentro del plan anual de adquisiciones de la entidad para la vigencia 2018 se contempló la disponibilidad de recursos financieros para atender la producción y difusión de la Audiencia Pública.

La Unidad hará la difusión de forma gratuita a través de la página web, redes sociales y canal de YouTube. Igualmente, para la audiencia de Grupo Focal, la Unidad hará uso del contrato realizado con la caja de compensación Compensar.